



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/095/2025
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-041/2025

C. JOSE FERNANDO ORTIZ TORRES
C. MORELOS No. Ext 105 No. Int. 4
COL. CENTRO, TAMAZULA DE VICTORIA
TAMAZULA, DURANGO
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-041/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN, EL NOROTAL Y AGUAJITOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales**.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **04 DE JUNIO DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **30 de MAYO de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **19 de MAYO de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

No se otorgará un **anticipo** para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **21 de MAYO de 2025**.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 13 DE MAYO DE 2025



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

OFICIO N°: OPM/096/2025
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-041/2025

CONSTRUCTORA MAREDashe S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO
LOC. EL CASTILLO P2
TAMAZULA, DURANGO. C.P.34580
TEL. 6672-22-03-48
ING. MARIO ISMAEL LEON AGUILAR
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-041/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN, EL NOROTAL Y AGUAJITOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **04 DE JUNIO DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **30 de MAYO de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **19 de MAYO de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

No se otorgará un **anticipo** para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **21 de MAYO de 2025.**



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de \$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a pagar en efectivo en el Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 13 DE MAYO DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/097/2025
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-041/2025

C. HILDA GARCIA ONTIVEROS
DOMICILIO CONOCIDO
CALLE CONSTITUCION S/N
LOCALIDAD TOPIBA
TAMAZULA DURANGO C.P.34580.
PRESENTE. –

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-041/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN, EL NOROTAL Y AGUAJITOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **04 DE JUNIO DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **30 de MAYO de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **19 de MAYO de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

No se otorgará un **anticipo** para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **21 de MAYO de 2025.**



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

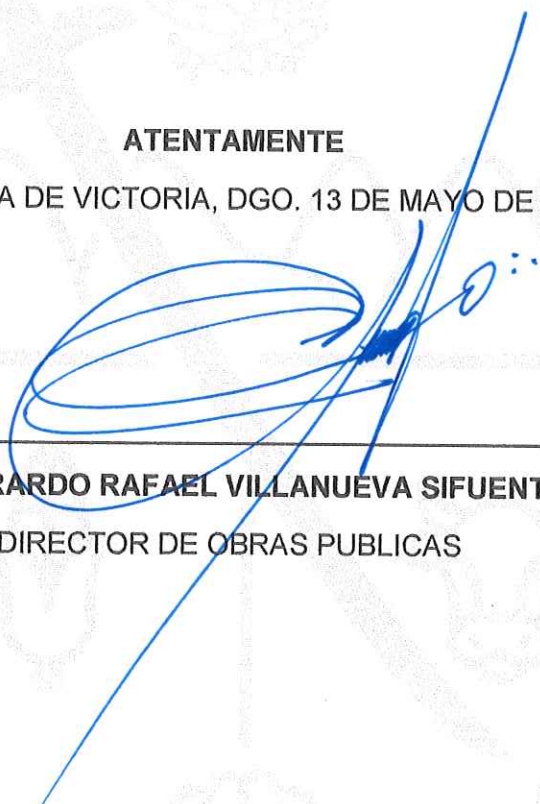
Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 13 DE MAYO DE 2025



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

**TAMAZULA DGO.
2022-2025**